

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

08 DE AGOSTO DE 2025

ACTA CD-ORD-FCE-010-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H00 del día viernes 08 de agosto de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo, Decano, quien preside la sesión; Ing. Doris Verónica Meza Bolaños, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Lic. Katya del Pilar Terán Castro, Representante por los Empleados y Trabajadores; Econ. Tatiana de Lourdes Lara Núñez, Subdecana; Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director Carrera de Economía; Ing. Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Director Carrera de Estadística; e, Ing. Salomón Mauricio Quito Guachamin, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

La Srta. Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal, no asistió a la sesión.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 24 de julio de 2025.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE ACTAS. -

2.1 Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 24 de julio de 2025, con la siguiente observación: La Representante Docente Principal, Doris Meza, señala que, la Lic. Katya Terán, Representante de los Empleados y Trabajadores, no asistió, por lo que no debe constar como asistente a la sesión.

3. COMUNICACIONES. (No hubo comunicaciones)

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0064-R, de fecha 25 de julio de 2025, suscrito por el Econ. Luis A. Dávila Toro, Director de la Carrera de Economía, donde indica: "(...) El Consejo de Carrera de Economía en sesión ordinaria de 21 de julio de 2025, avocó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1258-O, de fecha 15 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Francisco Gachet,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



mediante el cual, remite la guía metodológica del examen complejo periodo 2025-2025 para su revisión." // "Con este antecedente (...) los miembros del Consejo de la Carrera de Economía (...) **RESUELVEN:** 1. Aprobar la guía metodológica del examen complejo Carrera de Economía, periodo 2025-2025, y enviar a Consejo Directivo para su conocimiento. 2. Solicitar al Consejo Directivo autorice la publicación y socialización de la mencionada guía en la página web de la facultad para conocimiento y revisión de los estudiantes inmersos en el respectivo proceso, convocatoria 2025-2025."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Avocar conocimiento de la Guía Metodológica del Examen Complexivo, Convocatoria 2025-2025, Carrera de Economía; y, por existir cambios sustantivos en la guía, se remite a la Dirección General Académica de la Universidad, para conocimiento y revisión, según lo dispuesto en el Art. 6, Responsabilidades del Consejo de Carrera, literal i) del Instructivo General de Titulación de Grado de la Institución. Una vez aprobada la guía, la Dirección de Carrera de Economía deberá proceder con su publicación y socialización.

4.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1483-O, de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito por el Econ. Luis A. Dávila Toro, Director de la Carrera de Economía, donde indica: "(...) una vez que ha sido aprobada la rúbrica de calificación (provisional) para la defensa oral de los Proyectos de Investigación de los estudiantes de la Carrera de Economía, Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0053-R, y en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo que establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4.-Organización (...) // "(...) remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:"

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	TEMA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	TITULO A OBTENER
1	1723156244	SANTAMARIA VELEZ HEIDY CAMILA	LA INFLACION ALIMENTARIA DEL ECUADOR: UN ANALISIS CUANTITATIVO EN EL PERIODO 2014-2023	ECONOMISTA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



2	0550311435 1720914132	• ALOMOTO LLUMITASIG LUIS FERNANDO • TABANGO DAQUILEMA GABRIELA AZUCENA	EMPRENDIMIENTOS JUVENILES ASOCIATIVOS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA COCHAPAMBA, CANTÓN SAQUISILÍ 2022-2024	ECONOMISTA
3	1726888074 1725177156	• ERAZO ROGEL BRISHIT GUADALUPE • JARRO ALVEAR MICHAEL IVAN	INCIDENCIA DEL CRÉDITO EN EL NIVEL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA REGIÓN COSTA Y SIERRA DEL ECUADOR PERIODO 2010-2020	ECONOMISTA
4	1718945288 2350253247	• REYES BURGOS ERICK GABRIEL • RIVADENEIRA VARGAS MARIA JOSE	ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR FLORÍCOLA DEL ECUADOR DURANTE EL PERIODO 2018-2023 Y PROPUESTA DE UN MODELO DE PRODUCCIÓN CIRCULAR PARA ESTE SECTOR	ECONOMISTA
5	1718590290 1724447295	• ACAN REYES DENISSE PAMELA • CASA MENDOZA STEVEN PAUL	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL BALANCE SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS PARA PROMOVER LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN ECUADOR AÑO 2023	ECONOMISTA
6	1719519421	VITERI TAMAYO SHARIAN FERNANDA	TRANSICIÓN DE MODOS DE PRODUCCIÓN: COMPARACIÓN Y EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN EL CAPITALISMO DESARROLLADO	ECONOMISTA
7	1723977185 0550631493	• MADRUÑERO BRACERO MARTIN SEBASTIAN • ZAPATA ZAPATA KEYLA LIZETH	ANÁLISIS DEL IMPACTO Y PROSPECTIVA DE LA PANDEMIA EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DE LA CIUDAD DE AMBATO EN EL PERÍODO DE 2019-2023	ECONOMISTA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Economista a los estudiantes de la Carrera de Economía, período 2023-2024, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0897-O, de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito por el MSc. Santiago F. Vinueza Vinueza, Director de la Carrera de Estadística, donde indica: “(...) en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a” // “Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:”

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
1722243894 1722228929	- MEZA BALLESTEROS ALEXANDRA ABIGAIL - PACHA MEJIA PAULINA FERNANDA	ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA EN EL PERIODO 2015-2020	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



1724556301	ZARUMA CABEZAS JONATHAN XAVIER	Estimación de la demanda de productos lácteos a través de un modelo de regresión múltiple en el supermercado Mega Santa María en el año 2024.	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO
------------	---	--	----	---------------------------------

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniero(a) Estadístico a los estudiantes de la Carrera de Estadística, período 2024-2025, que consta en el cuadro que antecede; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0891-O, de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito por el MSc. Santiago F. Vinueza Vinueza, Director de la Carrera de Estadística, donde indica: “(...) en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro.UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a” // “Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:”

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
--------	--------------------------------------	------	--	---------------------

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



1752909000 1752532471	- ARMAS SILVA STIV ALEXIS - MERINO LANDIVAR MADELINE YOREDY	Modelo de predicción de la Demanda Energética del Ecuador: una combinación de métodos estadísticos y técnicas de modelado	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO
1727563668	FLORES MANOSALVAS ARIEL ROMARIO	Modelado predictivo de reincidencia delictiva en personas sentenciadas por tráfico de sustancias ilícitas en Ecuador en el año 2022	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO
1717222077 1722433560	- GALEAS MONTERO MARCO ANTONIO - MONTALVO VILLAMAR JADE NICOLE	Influencia de las redes sociales sobre la perspectiva política e intención de voto en los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador para las elecciones presidenciales del Ecuador 2025	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO
1752905735 0504089954	- GUERRERO TOAPANTA ALEX JOSHUE - MOLLOCANA SILVA ANABEL ESTEFANIA	El perfil de los consumidores de productos cosméticos desde una perspectiva estadística en la FCE – UCE	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO
1723066385	PADILLA TACURI MARIA FERNANDA	Perfiles de consumo de los hogares ecuatorianos con base en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013-2014	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO
1723452155	TOAPANTA MAYACELA CESAR HOMERO	ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN EL STOCK DISPONIBLE EN BODEGA DE PRODUCTOS DE OFERTA DE AHORRO	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



		INMEJORABLE DE UN RETAIL FARMACEÚTICO EN EL PERIODO ENERO – OCTUBRE 2024. ESTUDIO DE CASO		
--	--	---	--	--

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniero(a) Estadístico a los estudiantes de la Carrera de Estadística, período 2024-2025, que consta en el cuadro que antecede; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0890-O, de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito por el MSc. Santiago F. Vinueza Vinueza, Director de la Carrera de Estadística, donde indica: “(...) en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a” // “Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:”

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
1726843145 1752467686	- PAZ CUMBAL KATLEN DAYANA - QUIMBIULCO BURBANO	Factores asociados a la fortaleza de los vínculos de amistad en los estudiantes de la carrera de Estadística del período 2024-2025	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



	GERALDINE THALIA			
1725889230	TORRES ORTIZ ELOY MEDARDO	MODELAMIENTO DEL MEJOR MÉTODO DE PREDICCIÓN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA CASTIGADA Y ADQUIRIDA EN UNA EMPRESA DE COBRANZAS	SI	INGENIERO (A) ESTADÍSTICO

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asistió		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniero(a) Estadístico a los estudiantes de la Carrera de Estadística, período 2024-2025, que consta en el cuadro que antecede; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0666-O, de fecha 24 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde solicita: "(...) se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0575-O de fecha 20 de julio de 2025, suscrito por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario del señor Bladimir Pastrana Morenoandy, Estudiante de la Carrera de Finanzas FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución Banco del Pichincha, desde el 25 de abril de 2022 hasta 31 de octubre de 2024 con un total aproximado de 4.200 horas, se adjunta la documentación de respaldo." // "Con estos antecedentes, agradeceré autorizar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario del estudiante Bladimir Pastrana Morenoandy, ya que cumple con los requisitos de

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro de su perfil profesional de la carrera.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario del señor Andy Bladimir Pastrana Moreno, estudiante de la Carrera de Finanzas, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0575-O, suscrito por la Econ. Estrella De Las Mercedes Baquero Tapia, docente de la Facultad de Ciencias Económicas; y conforme a lo establecido en el Art. 42 inciso cuarto del Reglamento de Régimen Académico.

Ingresa a la sesión, el Director Carrera de Estadística a las 10H20.

4.7 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0099-R, de fecha 01 de agosto de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: “(...) Consejo de Carrera de Finanzas en sesión ordinaria de 29 de julio de 2025, avocó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-1521-O (...) mediante el cual, dispone la presentación de las listas integrantes de los GRUPOS PROMOTORES DE PAZ, conforme a lo solicitado por la Msc. Delma Cabrera, Presidenta del Comité de Ética, con Oficio Nro. UCE-CE-2025-0242-O (...) para que sean designados por Consejo Directivo de la facultad.” // “Con estos antecedentes (...) **RESUELVEN:** 1. Correr traslado a Consejo Directivo de la lista integrante del grupo promotor de paz de la Carrera de Finanzas, misma que, está conformada de la siguiente manera: Dr. Luis Cando en representación del personal académico, Sr. Emilio Hidalgo Ávila en representación de los estudiantes y Sr. Emerson Piñeiros en representación de los trabajadores; para su designación conforme lo establecido en el artículo 3 del instructivo correspondiente.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Designar al Grupo Promotor de Paz de la Carrera de Finanzas, conformado por: Dr. Luis Alberto Cando Loachamin, en representación del personal académico; Sr. Emilio Hidalgo Ávila, en representación de los estudiantes y Sr. Emerson Piñeiros; en representación de los trabajadores. Esta designación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 3 del INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN Y GESTIÓN DE LOS GRUPOS PROMOTORES DE CULTURA DE PAZ EN LAS CARRERAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; y, se remite para conocimiento del Comité de Ética de la Universidad.

4.8 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0668-O, de fecha 25 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: “(...) *en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a*” // “Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito”

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
1714683628	GOMEZCOELLO RICO ELSA MARIA	Propuesta de un modelo de gestión financiera para la mejora de cuentas por cobrar de la florícola Susan Flowers ubicada en el cantón Cayambe, durante el periodo 2022-2023.	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS
1004126007	TABANGO OLMEDO NAOMI ESTHEFANY	Propuesta de un modelo de gestión financiera para la mejora de cuentas por cobrar de la florícola Susan Flowers ubicada en el cantón Cayambe, durante el periodo 2022-2023	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Licenciado en Finanzas a los estudiantes de la Carrera de Finanzas, período 2024-2025, que constan en el cuadro que anteceden; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.9 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0714-O, de fecha 04 de agosto de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: "(...) *en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a*" // "*Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito*"

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUCIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
1750301911	ANCHALUISA BUENAVENTURA GRACIE JAZMIN	PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA EMPRESA SALUD S.A SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR DOMICILIADA EN DMQ, PERIODO 2025-2029	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS
1753713880	ROSERO YUNGAN NATHALY YADIRA	ANÁLISIS DEL IMPACTO FINANCIERO DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA ALIANZA DEL VALLE EN EL PERIODO 2018-2023	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



1726776733	VILLENA GONZALEZ JENIFFER CAROLINA	ANÁLISIS DEL IMPACTO FINANCIERO DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA ALIANZA DEL VALLE EN EL PERIODO 2018-2023	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS
------------	---	--	----	-----------------------------

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Licenciado en Finanzas a los estudiantes de la Carrera de Finanzas, período 2024-2025, que consta en el cuadro que antecede; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.10. Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0686-O, de fecha 29 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: *“En cumplimiento de lo establecido en el artículo 79.2, literal o), del Estatuto Universitario vigente de la Universidad Central del Ecuador, me permito presentar el informe semestral correspondiente al período enero–junio de 2025.”*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Informe semestral de labores de la Dra. Tatiana Lara, Subdecana de la Facultad, correspondiente al período enero-junio 2025, conforme a lo establecido en el Art. 77 literal v) del Estatuto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.11 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0153-O, de fecha 04 de agosto de 2025, suscrito por el Ing. Salomón Mauricio Quito Guachamín, Director de Posgrado de la Facultad, donde indica: *“(…)En base a la normativa expuesta, y en razón de que hasta la presente fecha no se ha podido conformar el Consejo de Posgrado, en este sentido, las decisiones deberán ser conocidas y resueltas por el Consejo Directivo, por lo que, solicito de la manera más atenta, se conozca y apruebe en Consejo Directivo las siguientes designaciones de Miembros de Tribunal Lector-Evaluador que han sido realizadas por quien suscribe, en calidad de Director de Consejo Posgrado, para los trabajos de titulación de los estudiantes de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2021-2023.”*

MIEMBROS DE TRIBUNAL	TRABAJO DE TITULACIÓN	ESTUDIANTES
1. MSC. Yépez Gómez César Augusto 2. MSc. Gaybor Tobar Luis Antonio	“Modelización de los accidentes de tránsito en el Distrito Metropolitano De Quito. Comparación utilizando aprendizaje automático y modelos estadísticos inferenciales”	Ana Mercedes Cartagena Martínez y Lenin Patricio Vargas Reinoso (trabajo conjunto)
1.Msc. Chica Tonato Vania Yelenna 2. MSc. Amores Leime Cesar Anibal	“Análisis de la multimorbilidad en pacientes atendidos por los servicios metropolitanos de salud de Quito a través del análisis de redes”	Freddy Narváez Pullopaxi y Jorge Estuardo Navarrete Tupiza (trabajo conjunto)
1.MSc. Rojas Satian Kevin Ricardo 2. MSc. Echeverría Villafrute David Hernán	“Análisis de la pobreza multidimensional para conocer el nivel de relaciones entre privaciones en Ecuador en el año 2022 a través del análisis de redes”	Pamela Nathaly Ayala Cruz
1. MSc. Wilson Paul Sánchez Gómez 2. MSc. Galo Vinicio Izquierdo Espinosa	“Evaluación de modelos de aprendizaje automatizado para predecir la agrobiodiversidad interespecífica y funcional de cultivo en los Andes Ecuatorianos”	Pablo Javier Llumiungu Hormaza

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Solicitar al Dr. Salomón Quito, en su calidad de Director de Posgrado, que proceda a revisar y validar los perfiles de los docentes

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



integrantes del Tribunal lector-evaluador, en relación al tema del Trabajo de Titulación de los estudiantes de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2021-2023.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. —(No se trató)

6. PUNTOS VARIOS. —

6.1 El Director de la Carrera de Estadística, toma la palabra y manifiesta que, con respecto al punto tratado sobre los grupos promotores de culturas de paz en las carreras, este tema ya fue resuelto mediante decisión del Consejo de Carrera, el cual está conformado por la profesora Alba Pérez como docente, la Srta. Ruth Carmona como estudiante, el Sr. Alex Orozco como funcionario del Código de Trabajo.

Además, informa que, en relación con el proceso de movilidad, se ha autorizado realizar la documentación correspondiente mediante el uso de matrices y formatos establecidos. Indica también que este documento deberá ser de uso para las demás carreras. El programa de movilidad se desarrollará del 12 de agosto al 12 de septiembre del 2025.

6.2 El Director de la Carrera de Economía, agradece al Consejo de Carrera de Estadística por la elaboración de los formatos, ya que serán utilizados por todas las carreras, dejando constancia de su reconocimiento y agradecimiento al Director Carrera de Estadística.

6.3 Finalmente, el Director de la Carrera de Estadística, comenta que se acoge al informe presentado por la Subdecana, e informa que ya se cuenta con la programación establecida, presenta el horario de cada carrera y atiende las inquietudes planteadas por los miembros del Consejo Directivo.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo siendo las 11h43.

Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo
DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** - Quito, 08 de agosto de 2025.